



0014  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA FGLASESORES GERENCIALES S.A. DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL CANTÓN RUMIÑAHUI, PROVINCIA DE PICHINCHA Y CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- a) La compañía FGLASESORES GERENCIALES S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 07 de junio de 2010, aprobada mediante Resolución No. 2668 el 01 de julio de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito, el 29 de julio de 2010.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía FGLASESORES GERENCIALES S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y su consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 30 de abril de 2015, en la Notaría séptima del Distrito Metropolitano de Quito.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, el cambio de domicilio de la compañía FGLASESORES GERENCIALES S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y su consiguiente reforma estatutaria, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- 2680 de 07 DIC 2015

3. CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- 2680 de 07 DIC 2015, aprobó el cambio de domicilio de la compañía FGLASESORES GERENCIALES S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía. Ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía FGLASESORES GERENCIALES S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, y su consiguiente reforma estatutaria, a fin de que quienes se creyeren con derecho para presentar demanda de oposición a la inscripción de este acto,



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

## EXTRACTO

lo hagan ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de domicilio de la compañía FGLASESORES GERENCIALES S.A. se reforma el artículo segundo de los estatutos sociales de la siguiente manera:

*"ARTÍCULO DOS: DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía es en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha... "*

Distrito Metropolitano de Quito, 02 DIC 2015

**Dr. José Romero Ayala**  
**SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE**

Exp. 62115  
Tr. 15931  
RBF/